



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

Gerencia de Salud de las Áreas de León

RESOLUCIÓN de 30 abril de 2018, del Gerente de Salud del Área de León, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Orden SAN/119/2018, de 29 de enero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a, del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de Promoción Interna.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden SAN/119/2018 de 29 de enero (B.O.C. y L. n.º 31 de 13 de febrero), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de Promoción Interna, esta Gerencia de Salud de Área,

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, indicando, en su caso, las causas de exclusión. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área y de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, y podrán consultarse en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es). Asimismo, esta información estará disponible en el teléfono de información 012.

Igualmente, se publica Anexo II con las causas de exclusión y su referencia numérica correspondiente.

Segundo.– Emplazar a los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 27 de mayo de 2018 en la ciudad de León, en el Aula 2 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales –Campus de Vegazana, s/n -24071 León. El llamamiento comenzará a las 10:00 horas.

Tercero.– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su DNI, pasaporte o carnet de conducir. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.



Cuarto.— Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación según lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 30 de abril de 2018.

*El Gerente de Salud
del Área de León,*
Fdo.: FRANCISCO PÉREZ ABRUÑA

ANEXO I

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila
C/ Doctor Fleming, n.º 3
05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos
Avda. Reyes Católicos, n.º 16
09005 Burgos

Gerencia de Salud del Área de León
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3
24001 León

Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo
C/ Médicos sin Fronteras, n.º 7
24411 Ponferrada (León)

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia
C/ Los Soldados, n.º 15
34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca
Avda. de Mirat, n.º 28-32
37005 Salamanca

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia
Paseo Conde Sepúlveda, n.º 1
40002 Segovia

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria
Paseo del Espolón, n.º 2
42001 Soria

Gerencia de Salud de las Área de Valladolid
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14
47007 Valladolid

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47- 49
49003 Zamora

**ANEXO II****CÓDIGOS CAUSAS EXCLUSIÓN**

1	PAGO INCOMPLETO DE DERECHOS DE EXÁMEN
4	NO CUMPLE EL REQUISITO, BASE 2.1.i)
5	NO CUMPLE EL REQUISITO, BASE 2.1.h)